# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del martes 11 de Setiembre de 1821

Sta. Teodora penitente y el Bto. Bernardo de Ofida.

Luna llena á las II y 31 minutos de la noche, en Piscis.

#### NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA

Paris 31 de Julio. En el discurso, que pronució el general Sebastiani sobre el presupuesto de gastos para el año corriente, se notan ciertos parageseque nos dan idea, de lo que piensa en Francia la aristocracia acerca de la instruccionpública, y manifiestan el estado de las fuerzas de aquella nacion. » En esta tribuna, dijo el orador, se ha hablado de la instruccion publica, asegurando que pronto será dirijida por principios religiosos y monarquicos, como si de seis años á esta parte no hubiese tenido una direccion muy monarquica y muy religiosa; á no ser que se entienda por principios religiosos el espiritu de secta, y por principios monarquicos el amor del poder vensals, habilitada para convalece.cotulozde;

Nuestra comision ha propuesto que se cercenen 500 franços á la enseñanza mutua, con el vano pretesto de que es irreligiosa y antimonárquica. Por otras reflexiones que ha hecho sobre la enseñanza en general, parece que se quiere fundar el gobierno monarquico sobre la ignorancia para llegar con mas seguidad al despotismo.

gan en Leibach el derecho de decidir de los destinos del mundo, y que la Francia y la Inglaterra no toman parte en unos acontecimientos tan importantes, no puedo menos de pronosticar una revolucion monstruosa en la diplomacia europea. (Murmullo á la derecha:) Os dejais engañar de una seguridad aparente,

IV TRIM.

el movimiento se ha detenido un instante; pero el movimiento del siglo es mass fuerte que los acontecimientos que acaban de verisficarse. Leed con cuidado las notas publicadas por esos soberanos, y vereis que reconocen la necesidad de un nuevo órden de cosas. Esta confesion hecha por esos principes, es digna de toda vuestra atencion.

nuir los gastos disminuyendo el ejército. Este consta de 60 hombres menos que el año parsado; jy en el momento en que todas las potencias estan armadas y aumentan su estado militar, es cuando se ha disminuido nuestro ejército. en resolucion, es tal nuestro estado de defeusa, que si amenazase una guerra, no podriamos contar con 600 hombres. ¿Són suficientes estas fuerzas para asegurar la independencia de la Francia?"

Concluye el orador haciendo una pintue ra lastimosa de la marina francesa, y quejandose de que se arrojen al mar sumas inmenesas para conservar unos cuantos navios podridos que jamas podrán servir para ninguna empresa.

El Monitor ha públicado ayer un articulo de Turin; en que se dice lo siguiente:
solos dos hermanos Collegno han hecho dimision de sus destinos; y ha sido aceptada.
Lo mismo le ha sucedido al conde de Langosco, presidente de la comision de averiguaciones. En los mandatos para comparecer, que
se fijan en las puertas de las casas de las per-

constitucion de España, se espresan los motivos por qué son acusados, y por consiguiente el que á los cinco dias no comparezca, se le tiene por convicto y es condenado á muerte.

El canonigo Marentin ha tenido que huir á lo interior de Italia por temor de verse preso." (¿Y de qué le han servido las promesas que para seducirle le hizo el embajador ruso Mocenigo? Tales son las tristes é infalibles resultas de las ilusiones en compromisos semejantes.

TODO: HOMBRE DEBIL QUE EMPEÑADO UNA VEZ EN UNA REVOLUCION POLÍTICA, INTEN-TA RETROGRADAR Ó TRANSIGIR, SE PIERDE SIN RECURSO.

El mismo periódico añade lo que sigue: » El Rey ha manifestado sa firme resolucion de que los acusados sean juzgados segun todo el rigor de las leyes, y ha declarado que para ninguno habrá ni gracia ni escepcion." (Un artículo como este, publicado en un periódico como el Monitor, nos hace presumir, que lo que se quiere es preparar á la Europa á que no se sorprenda cuando oiga hablar de los sangrientos castigos que van á inundar de sangre el desgraciado suelo del Piamonte. Pero qué idea tendrá de la dignidad real un principe, cuyas palabras parecen dictadas por las furias infernales, que tiene valor para anunciar á la faz del mundo, que renuncia de antemano á la facultad de perdonar, que es la mas bella prerogativa de los reyes!; No es el colmo de la barbarie atormentar con tal encarnizamiento á tantas victimas inocentes é ilustres, quitandoles hasta las consoladoras ilusiones de la esperanza! En efecto las amenazas que anunciaba el Monitor van realizandose en terminos espantosos. Tenemos á la vista una sentencia impresa en Turin, dada el 19 de Julio, por la cual se condena á la pena de horça à 19 personas de la primera nobleza. Entre ellas se leen los nombres de dos ayudantes de campo y caballerizos; el uno del Rey, y el otro del principe de Carignan. Una carta de Turin del 23 de Julio, que tenemos á la vista, escrita por persona muy fidedigna, confirma estas tristes noticias, y dice en. tre otras cosas: nos hallamos aqui en medio de la matanza. Tiemblo cuando considero el peligro de que os habeis salvado, y los lazos que se os habian armado para que es quedaseis en este pais, y poder sacrificaros despues à la venganza de estas fieras. Cuantas reflexiones pudieramos hacer acerca de la conducta que observan en el Piamonte los que tienen

la insolencia de llamarse sus libertadores, son tan obvias que ocurrirán á cualquiera.

Si los limites de nuestro periodico nos permitieran copiar el preambulo de la sentencia de
que hemos hablado, verian en él con toda claridad hasta los menos suspicaces cuáles son
los planes de los agentes de la santa Alianza,
y cuales los delitos que están resueltos á no
perdonar, y se convencerian mas y mas todos
los que han contribuido á la gloriosa revolucion de España y del Portugal de la suerte
que les esperaria si diesen lugar con su descuido á que se realizasen los deseos de los enemigos de la libertad de todos los pueblos.

EL DESPOTISMO ESTÁ ALERTA Y NO DES-CANSA, LOS AMANTES DE LA LIBERTAD DE-BEN IMITAR SU EJEMPLO.)

(Universal.)

### SALUD PÚBLICA. 104

Barcelona 26 de Agos	to.
Parte del Lazareto sucio de e	ste dia.
Existencia anterior. p.o	not.
Entrados.	2 100 100
Salidos . a. 100	6
Convalecientes	
Muertos. b	1 5 901
Existentes	v. 476.0

Los 3 entrados proceden uno de la goleta Estrella y otro del laud Sto. Cristo del Grao; el último de un guarda sucio del puerto. Los salidos son 4 convalecientes de la enfermedad sospechosa, y 2 de las estacionales ó comunes. Han sido conducidos á la casa de campo conocida por la torre de Molins en el término de S. Martin de Provensals, habilitada para convalecencia. Los enfermos de la Barceloneta de que se habló en el parte de ayer, quedan de observacion. En los demas puntos no ocurre novedad.=De órden de la M. I. Junta de Sanidad.=Francisco Altés, Vice-secretario.

Los amantes de la prosperidad nacional no podrán menos de ver con el mayorinterés que en la estraccion de un solo artículo de nuestra agricultura y por un solo puerto, nos desquitamos del importe de muchos productos de la industria estrangera que nos vemos precisados á recibir de su mano; este hecho, consignado en carta de un su-

outere inadar el consido monarquico

sobre la Hanoranciamona con con endez

geto de caracter, hace conocer que nos sobran medios para elevarnos prontamente al mas alto grado de riqueza siempre que fomentemos ó connaturalicemos entre nosotros las producciones que nos faltan, dice la carta:

"Tortosa 5 de Agosto.=Este año pasado hubo aqui una cosecha grande de aceite, y vino tanto mas á tiempo cuanto se habian helado todos los olivos de las inmediaciones de Marsella. Con este motivo han tenido que venir aqui los franceses á comprar aceite para su consumo y fábricas; se han estraido hasta el dia mas de setecientos mil cantaros, tanto por aqui como por San Cárlos de la Rapita, que á tres duros poco mas ó menos cada uno, hacen mas de dos millones de duros. Es de advertir que aun estan sacando con la misma fuerza que antes, y no dudo que llegue á un millon de cántaros lo que se saque este año para Francia. Al valor del aceite es menester aumentar lo que se gana en fletes y la inmensa marinería que se emplea en este tráfico. Con este motivo se ha resuelto la antigua cuestion sobre las leyes prohibitivas de la estraccion de moneda; pues teniendo los franceses que hacer aqui estas compras han venido cargados de onzas de oro españolas, y han llenado el pais de la moneda que nos tenian por allá, y con esta entrada de dinero se ha fomentado mucho, esta tierra; no hay labrador que no haya renovado su casa, comprado caballerías, y no se haya equipado y provisto de todo lo que perdió en la guerra; y se han puesto en cultivo muchos millares de fanegas de tierra, que estaban eriales desde principios del mundo."

# Palma 10 de Setiembre.

Elegue quiera comprar mpasmosses gran-

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el dia 11.

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Salvador de Les comandante del Rey: visita de hospital, provision y primer 4º de ronda Don Mariano Mas capitan de Zaragoza: parada Rey y Nacionales: segundo y tercer 4.º de rondas, contrarrondas y patrulla Zaragoza. = Valencia.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de las Islas Baleares.

Por el ministerio de la gobernacion de

la península se me ha comunicado con fecha de 9 de Agosto último el decreto siguiente:

D. Fernando 7º por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía espanola, Rey de las españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Córtes han decretado lo signiente:=Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado: Se nombra para la comision especial, que con arreglo al decreto de 5 del actual ha de velar en el intermedio de esta legislatura á la próxima acerca de la ejecucion de los decretos relativos al crédito público, hacer la visita de todas las oficinas del establecimiento en esta Córte, y demas que se espresa en dicho decreto, á los Sres. D. Felipe Sierra y Pambley, diputado por la provincia de Leon, D. Bartolomé Marin Tausse, diputado por la de Jien, y D. Juan Alvarez Guerra, diputado por la de Estremadura. Madrid quince de Junio de mil ochocientos veinte y uno.=José Maria Muscuso de Altamira, Presidente.=Juan de Valle, diputado secretario.=Pablo de la Llave, diputado secretario.=Por tanto mandamos &c.=Está rubricado de la Real mano." homendo aprocado

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y efectos convenientes. Palma 10 de Setiembre de 1821,=El Gefe superior político en comision.=Antonio Buch.=Vicente Valor secretario.

D. Antonio Buch, sócio de número de la sociedad económica de Valencia, Gefe superior político en comision de esta Provincia de las Islas Baleares; y como tal,
Presidente de la Diputacion Provincial,
de la Junta superior de Sanidad, y de
todas las corporaciones de instruccion, de
comercio y artísticas; Gefe nato de la Milicia Nacional de la misma, &c. &c.

El Escmo. Sr. Secretario del despacho de la gobernacion de la península con fecha de 15 de Agosto último me ha remitido de real órden el original del Almanak civil ó calendario del año prójimo venidero de 1822, á fin de que, fijados los convenientes edictos, se remate á pública subasta adjudicandolo al mejor postor, el cual gozará ó su delegado del privilegio esclusivo concedido al observatorio astronomico de la corte. En consecuentorio astronomico de la corte. En consecuencia, insiguiendo lo dispuesto por S. M. en

la citada real orden, he resuelto que se verisique la subasta el dia 18 de este mes á las diez de la mañana en el claustro del estinguido colegio de Montesion de esta ciudad, bajo las condiciones que abajo se espresan; con la advertencia de que en el intermedio de los ocho dias que desde ahora se señalan contados desde la publicacion de este edicto, podran acudir los que quieran a la secretaria de este gobierno superior politico donde se les pondrá de manisiesto el calendario y se les dará cuantas noticias apetezcan para mayor conocimiento de los licitadores. Il la na 11/1 proximit accept de la ejeccion de los de-

Condiciones bajo las cuales deberá admitirse la postura del calendario. to en esta Corte, y demas quescas copaces

1ª El calendario deberá llevar pliego y medio de papel, cosido y doblado en doce hojas, ó veinte y cuatro páginas. Las tres primeras hojas contendrán la portada, y lo demas espresado en los dos pliegos señalados en el original con los números 1? y 2º him

2ª Las doce páginas siguientes contendran los meses del año, con las anotaciones de letra bastardilla, segun se hallan en el manuscrito original; y las seis ultimas páginas restantes contendrán lo espresado en los dos

pliegos de los números 3.0 y 40

3ª La letra deberá ser clara, bastante hermosa, y bien alineada, para que toda clase de personas pueda leerla facilmente. Y seria muy cómodo, que los ejemplares llevasen una cubierta de papel blanco, ó pintado, para preservarlos de la suciedad, y por ser un folletito de que se hace uso todo el año; cuya circunstancia, en igualdad de posturas, se tendrá presente al tiempo de yerificarse el remate. A volvi vol sis vis

4ª La cantidad por que se remate la empresa deberá ser entregada por mitades en la Depositaria de esta Diputación Provincial, la primera en 1.º de Enero de 1822 y la segunda en 1.º de Febrero siguiente.

5ª El Almanak ha de estar impreso y venal al público en 1.º de Noviembre del presente ano sin falta alguna, al precio de un real de vellon por cada ejemplar, con la calidad de que si para dicho dia 1º de Noviembre no estuviese de venta quedará en el hecho nula la subasta, procediéndose á otra nueva de modo que para 1º del siguiente Diciembre se halle de venta el ca--lenderio, belief and overeline organizing lab

6. El postor á cuyo favor se remate ha de presentar siador en bienes libres compe-

tentes, conocidos y estantes en el distrito de esta Capital, firmando obligacion escriturada por su cuenta, mediante lo cual se le entregará el original para que proceda á su impresion y venta. De poisonbar di

Y para que llegue à noticia del público he mandado fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ca. pital y sus arrabales. Palma 11 de Setiembre de 1821.=Antonio Buch.=Vicente Valor secretario. organization los lugares oup obligat

sometions of the side of the contract of the sometions SERVICIO SANITARIO.

of the accurate the second of the second of

Chief do. L. Replife, que à 100s d'uns prids Comandante del Lazareto del dia de hoy.

D. Antonio Salas.

-neo dudo que licque à un millon de con-Palma II de Setiembre de 1821. = Miguel Ignacio Manera Secretario. the lo que se gana en fletes y la inmensa

merinaria, que sa conservan, este trifico. Con

estimativo isa, ha resuelto la outroud cues-El dia 12 del corriente á las once de su mañana se subastará el derecho municipal del pescado salado de esta ciudad en la plaza de Cort. era eb surno eb sobrgues obin

mun por alla, y con esta entrada de dine. Habrá unos 8 dias que se encontró una perrita bufona, el que la haya perdido puede ir delante Sta. Magdalena, casa de Doña Monica Comellas. 9 of obot ab other vier, han, phesto en cultivo muchos mi-

Hares de fanegas de fanegas de finles

desde principios del mundo. El que quiera comprar unas casas grandes situadas en la calle del Sol, en la esquina del callejon que va á Montesion, con su alodio propio, con derecho de agua, fuente y pozo, varios entresuelos, cuadras y oficinas de bobeda, y su cochera en la plazeta del Temple; acudirá á conferirse con Don Josef Vidal Pro. que vive delante la porteria de las monjas de la Concepcion, encar-

dus y patriplia Zaragoza, Elarani. Mañana saldrá balija para Iviza,

regulatory, rescent commendation, countries on-

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

CORERNO SALVA POLITICO